



CONVOCATORIA

Convocada, mediante Resoluciones números 22028 y 22260 de fechas 22 y 25 de junio de 2020, respectivamente, sesión ordinaria del **PLENO** del Ayuntamiento a celebrar en primera convocatoria, el **DÍA 26 DE JUNIO DE 2020**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, de forma presencial y telemática, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, el orden del día refundido resultante es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- (P. 11/20) Aprobación, si procede, de las actas y diarios de sesiones anteriores:
 - Acta número 7 y diario de sesiones número 20, de la sesión ordinaria celebrada el día 29.5.2020.
 - Acta número 8 y diario de sesiones número 21, de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 12.6.2020.
 - Acta número 10 y diligencia de suplencia de diario de sesiones número 22, de la sesión extraordinaria y especial celebrada el día 12.6.2020. **Se vota.**

EXPEDIENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN

- (P. 11/20) Modificación de la composición del Consejo de Mujeres por la Igualdad de Las Palmas de Gran Canaria. **Se vota.**
- (P. 11/20) Modificación de la composición del Consejo Escolar de Las Palmas de Gran Canaria. **Se vota.**
- (P. 11/20) Modificación de la composición del Consejo Municipal del Mayor de Las Palmas de Gran Canaria. **Se vota.**
- (P. 11/20) Modificación de la composición del Consejo Sectorial de Turismo y Congresos de Las Palmas de Gran Canaria. **Se vota.**
- (P. 11/20) Toma de razón de la designación de representantes en la Comisión de Participación Hospitalaria correspondiente al Hospital Universitario de Gran Canaria (Dr. Negrín) del Área de Salud de Gran Canaria. **Se toma razón.**
- (P. 11/20) Toma de razón de la designación de representantes en la Comisión de Participación Hospitalaria correspondiente al Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil (CHUIMI) del Área de Salud de Gran Canaria. **Se toma razón.**

Código Seguro de verificación: +EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/06/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==	PÁGINA 1/10



+EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SERVICIO DE URBANISMO

8. (P. 11/20) Aprobación del gasto plurianual para la contratación del proyecto denominado "Edificio de Actividades Comunitarias de Tamaraceite". **Se vota.**

ÁREA DE GOBIERNO DE TURISMO, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL E IGUALDAD, DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN

9. (P. 11/20) Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/20, en el presupuesto del ejercicio 2020, por importe de 5.387,35.-€. **Se vota.**

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

ÓRGANO DE PRESUPUESTACIÓN

10. (P. 11/20) Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2020/02. **Se vota.**

ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

11. (P. 11/20) Desestimación de la solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por don Eloy José Naranjo Perera. **Se vota.**

CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

12. (P. 11/20) Aprobación del Expediente de Modificación de Crédito T/003/2020/IMD en el presupuesto del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, mediante transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias de diferentes áreas de gastos. **Se vota.**
13. (P. 11/20) Aprobación del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito núm. REC/005/2020/IMD, dentro del presupuesto para el ejercicio 2020. **Se vota.**
14. (P. 11/20) Autorización del Pleno para elevar el porcentaje previsto en el artículo 174.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en relación con la contratación de la obra relativa al proyecto denominado "Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Parque Atlántico". **Se vota.**



PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

15. (P. 11/20) Declaración institucional del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con motivo de la celebración el 28 de junio, Orgullo LGTBI 2020 “Ciudad Diversa, Faro de Libertad”.
16. (P. 11/20) Moción que formula el grupo político municipal Popular relativa a instar al Gobierno de España a proporcionar información detallada a las entidades locales y a las CC. AA. sobre el ingreso mínimo vital y a garantizar que las administraciones que lo tengan que gestionar cuenten con recursos suficientes (R. E. S. Gral. núm. 663) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
17. (P. 11/20) Moción que formula el grupo político municipal Popular relativa a elaborar y suscribir un convenio para mejorar la coordinación con las entidades sociales (R. E. S. Gral. núm. 705) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
18. (P. 11/20) Moción que formula el grupo político municipal Popular destinada a promover un Pacto por la Reactivación de Las Palmas de Gran Canaria para que ningún ciudadano quede atrás y solventar lo antes posible la crisis económica y social provocada por el COVID-19 (R. E. S. Gral. núm. 707) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
19. (P. 11/20) Moción que formula el grupo político municipal Ciudadanos para la puesta en marcha de las Escuelas Infantiles Municipales (R. E. S. Gral. núm. 717) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
20. (P. 11/20) Moción que formula el grupo político municipal Ciudadanos para la creación de una Gran Vía Segura LPGC (R. E. S. Gral. núm. 718) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
21. (P. 11/20) Moción que formula el grupo político municipal Ciudadanos para favorecer y promover la empleabilidad de las personas transexuales (R. E. S. Gral. núm. 719) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
22. (P. 11/20) Moción que formula el grupo político municipal Mixto (CC-UxGC) sobre depuración de responsabilidades de la construcción de la Casa de la Juventud (R. E. S. Gral. núm. 698) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
23. (P. 11/20) Moción que formula el grupo político municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a los albergues municipales (R. E. S. Gral. núm. 715) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
24. (P. 11/20) Moción que formula el grupo político municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a campañas específicas de reciclado tras el COVID-19 (R. E. S. Gral. núm. 716) **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
25. (P. 11/20) Moción que formula doña Beatriz Correas Suárez, concejala no adscrita, relativa a ayuda tecnológica a domicilio. **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**

Código Seguro de verificación: +EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/06/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==	PÁGINA 3/10



+EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==

ASUNTOS DE URGENCIA

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

1. (P. 11/20) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 18958 al 22027, emitidos del 25 de mayo al 22 de junio de 2020, respectivamente.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde y de sus ausencias:

- Decreto número 19232/2020, de 1 de junio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, los días 2, 3 y 4 de junio de 2020 (hasta las 11:00 horas).
- Decreto número 19883/2020, de 5 de junio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, los días 9 (a partir de las 10:00 horas) y 10 de junio de 2020.
- Decreto del presidente del Pleno número 21045/2020, de 15 de junio, por el que se determina la representación en las Comisiones de Pleno, en ejecución del acuerdo plenario de fecha 12 de junio de 2020, por el que se adopta el voto ponderado.
- Decreto número 21099/2020, de 16 de junio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, los días 16 (a partir de las 10:00 horas) y 17 de junio de 2020.
- Decreto número 21309/2020, de 17 de junio, de sustitución de la directora general de Administración Pública, los días 25 y 26 de junio de 2020.
- Decreto del presidente del Pleno número 21598/2020, de 18 de junio,, por el que se modifica su Decreto número 21045/2020, de 15 de junio, por el que se determina la representación en las Comisiones de Pleno, en ejecución del acuerdo plenario de fecha 12 de junio de 2020, por el que se adopta el voto ponderado.
- Decreto número 21921/2020, de 22 de junio, de sustitución de la directora general de Edificación y Actividades, del 25 de junio al 5 de julio.

Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 18, 19, 20 y 21, de fecha 7.5.2020, 14.5.2020, 21.5.2020, 28.5.2020, respectivamente.

Toma de razón de acuerdos organizativos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad

Código Seguro de verificación: +EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/06/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==	PÁGINA 4/10



+EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==

Sesión 21.5.2020

- Nombramiento de representantes suplentes en la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria.

Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesión número 6 (ordinaria), de fecha 19.5.2020.

2. (P. 11/20) **Comparecencias**

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- **Del señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora):** “Rescate de las obras de la Pasarela Onda Atlántica, Mesa y López y paralización de la obra de la Biblioteca Josefina de la Torre (R. E. S. Gral. núm. 621)

3. (P. 11/20) **Ruegos y preguntas**

3.1. Ruegos

3.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

No se presentaron.

3.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

No se presentaron.

3.1.3. Ruegos de formulación oral.

3.2. Preguntas

3.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo Político Municipal Popular

- Accesos y zonas ajardinadas de La Laja (R. E. S. Gral. núm. 665)
- Ayudas de alquiler (R. E. S. Gral. núm. 667)
- Bibliotecas (R. E. S. Gral. núm. 668)
- Tramo de MetroGuagua de las calles Alicante y Villa Zarautz (R. E. S. Gral. núm. 670)
- Carnaval 2021 (R. E. S. Gral. núm. 676)
- Equipos informáticos para alumnos sin recursos (R. E. S. Gral. núm. 677)
- Externalización de sectores de limpieza (R. E. S. Gral. núm. 678)
- Pintura de fachadas de Hoya de la Plata (R. E. S. Gral. núm. 679)
- Merma de ingresos del Auditorio y Teatro (R. E. S. Gral. núm. 680)

Código Seguro de verificación: +EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/06/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==	PÁGINA 5/10



+EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==

- Pivotes en paso de peatones de Paseo de Chil (R. E. S. Gral. núm. 682)
- Rastro (R. E. S. Gral. núm. 683)
- Suelo disponible para la construcción de viviendas públicas (R. E. S. Gral. núm. 684)

3.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- Formulada por la señora portavoz del grupo político municipal Popular (Luzardo Romano): Obra del Paseo Blas Cabrera Felipe (R. E. S. Gral. núm. 685)

3.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

No se presentaron.

3.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 27.9.2019

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Restricción del tráfico (R. E. S. Gral. núm. 1454)

Sesión 29.11.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Informe aforamientos de tráfico en la calle Néstor de la Torre (R. E. S. Gral. núm. 1739)
- Actuaciones para dar cumplimiento a la moción aprobada sobre restricción de vehículos pesados en la calle Buenos Aires (R. E. S. Gral. núm. 1740)

Sesión 27.12.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Mercado Central (R. E. S. Gral. núm. 1878)

Sesión 31.1.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Atención a inmigrantes en el edificio destinado a Protección Civil en El Polvorín (R. E. S. Gral. núm. 58)

Sesión 29.5.2020

Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC)

- Error al que se refiere la Resolución de 15 de mayo de 2020 (R. E. S.

Código Seguro de verificación: +EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/06/2020	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==	PÁGINA	6/10



+EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==

Gral. núm. 523)

- Festival de Cine (R. E. S. Gral. núm. 524)
- Prestación de especial necesidad resuelta el 12 de mayo de 2020 (R. E. S. Gral. núm. 526)
- Plaga de serpientes (R. E. S. Gral. núm. 530)

3.2.5. Preguntas de formulación oral.

3.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 26.7.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Comedores en el mes de agosto. ¿Piensa tomar medidas para dar a conocer, sobre todo a las familias, de si los comedores para estar atendidos en el mes de agosto van a estar abiertos o no?

Sesión 29.11.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Apertura parking San Bernardo. ¿Se compromete usted al cien por cien, hoy, aquí y ahora, a que el parking abrirá el próximo 20 de diciembre, como ustedes pasaron en esta nota (en referencia a la documentación que muestra) a todos los comerciantes?

Sesión 27.12.2019

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Celebración de Jornadas del Carnaval y mejora del acceso y creación de un auditorio en el Manuel Lois. ¿Cuándo conoceremos las fechas en que se llevarán a cabo dichas actuaciones
- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Trabajadores contratados en el Servicio Municipal de Limpieza. ¿Cuándo se van a abonar las cantidades adeudadas a los 138 trabajadores reincorporados tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias y qué estrategia se va a seguir para atender a las posibles denuncias de los trabajadores contratados en julio de 2019?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad (Quevedo Iturbe): Belén de Arena de Las Canteras. ¿Qué cantidad se ha pagado a día de hoy en relación con dicho belén?

Código Seguro de verificación: +EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/06/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==	PÁGINA 7/10



+EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==

Sesión de 31.1.2020

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad (Quevedo Iturbe): El proyecto Cataleya III, que se desarrolla a través del IMEF. ¿Qué formación se ha impartido a los nuevos miembros del proyecto Cataleya III?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Nos han informado —me gustaría que usted me lo aclarara— que una empresa va a realizar la mayoría de la limpieza viaria en los próximos actos del Carnaval, limpieza que ha hecho hasta ahora el propio personal municipal. Me gustaría que me confirmara si esto es así y, en caso afirmativo, por qué y el coste que tendrá este servicio.
- Dirigida al señor concejal delegado del Área de Seguridad y Emergencias (Iñiguez Ollero): Para evitar futuros actos vandálicos y daños personales o materiales tanto a los trabajadores de taxis y guaguas como a los propios vehículos. ¿Por qué no se activa la conexión de ambos servicios municipales con el servicio CEMELPA, de emergencias, en caso de urgencia, como así, además, lo articula y lo ordena la propia ordenanza municipal del taxi?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Ruidos por obras en la calle Fernando Guanarteme. ¿Por qué se ha vuelto a abrir la calle otra vez?
- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Estaba previsto que usted acudiera al acto del descubrimiento de la placa de conmemoración del 50 aniversario de la inauguración del Mercado de Altavista y, en cualquier caso, cuál fue la causa concreta que impidió que usted estuviera presente.
- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Expediente de regulación de empleo en el Servicio de Limpieza. ¿Alguien nos puede explicar, a ciencia cierta y con concisión, cuál es la razón por la cual no se previó lo que iba a pasar, si ya conocían todos los datos de antemano, y por la cual se está despidiendo a estos trabajadores, y qué acciones se están acometiendo para intentar el despido de los mismos?

Sesión de 28.2.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Salarios trabajadores

Código Seguro de verificación: +EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/06/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==	PÁGINA 8/10



+EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==

escuelas infantiles. ¿Hasta cuándo van a estar las trabajadoras y trabajadores de escuelas infantiles sin percibir sus salarios?

Sesión 29.5.2020

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud (Armas Peñate):** Actuaciones para reanudación curso escolar. ¿Qué actuaciones se están haciendo por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de cara a que “el muerto” de tener que preparar los centros para la reanudación del curso no termine cayendo en la responsabilidad del Ayuntamiento en vez de la del Gobierno de Canarias?
- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario):** Inversión extraordinaria de cien millones de euros. ¿Cuándo tiene previsto informar de en qué se va a gastar esos cien millones, si son cien millones complementarios, si son cien millones con lo que ya tenía previsto invertirse; y, sobre todo, cómo se va a hacer?
- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro):** Medidas para garantizar participación grupos Carnaval 2021. ¿Qué soluciones se barajan desde el Carnaval para que se pueda celebrar en plena condiciones de seguridad sanitaria el Carnaval capitalino 2021, con una importante participación de grupos?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** Cobro tasa estacionamiento regulado durante el estado de alarma. ¿Por qué se han comprometido a no cobrar la tasa de estacionamiento regulado durante todo el estado de alarma si es algo que se sabía que no iba a poder cumplirse?
- **Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés):** Adecuación de espacios para albergues. ¿Tienen previsto, para una vez que termine el confinamiento, algún plan para amortizar toda la inversión que se ha realizado?

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes (Regidor Arenales):** Conciliación familiar. ¿Qué plan tiene el Ayuntamiento con los padres y madres de hijos menores de catorce años, trabajadores de esta casa, para conciliar la vida laboral con la vida familiar hasta que se reanuden las clases o con quien tenga dependientes a su cargo?
- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora):** Terrazas. ¿Cuándo se va a dar solución al grave problema que están sufriendo ahora mismo y cuándo se va a dar contestación a las peticiones

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/06/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==	PÁGINA 9/10



solicitando la apertura y ampliación de las terrazas?

- **Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés): Tarjetas a menores con cuota cero.** ¿Por qué a estas alturas de mes los niños que tienen cuota cero no han recibido la recarga de las tarjetas ni tampoco las doscientas nuevas tarjetas, teniendo en cuenta que pasaron de unas 340, aproximadamente, a unas 540? ¿Cuándo se van a entregar las tarjetas de junio, si van a entregar ya las dos juntas y cuál ha sido el problema por el que no se han entregado durante todo este mes de mayo?

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria, fecha y firma electrónicas.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Código Seguro de verificación: +EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/06/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	+EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==	PÁGINA 10/10



+EdKqz78yJgWAANerv4DdQ==